SERVIU
Región Metropolitana

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

OFPA N° 14416

Modifica Resolución Exenta N° 2672 (SERVIU R.M.), de fecha 29.05.2017 que complementa Resolución Exenta N° 2193 (SERVIU R.M.), de fecha 03.05.2017, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "LOS MINERALES Y LOS MINERALES I", Código 115463, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____/

SANTIAGO, 004924 • 06.09.2017

VISTOS:

a) La Resolución Exenta N° 2193 (SERVIU R.M.), de fecha 03.05.2017, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "LOS MINERALES Y LOS MINERALES I", Código 115463, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para Proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.

b) La Resolución Exenta N° 2672 (SERVIU R.M.), de fecha 29.05.2017, que complementa Resolución Exenta N° 2193 (SERVIU R.M.) que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "LOS MINERALES Y LOS MINERALES I", Código 115463, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para Proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.

c) La Resolución Exenta N° 3291 (SERVIU R.M.), de fecha 29.06.2017, que complementa Resolución Exenta N° 2193 (SERVIU R.M.) que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "LOS MINERALES Y LOS MINERALES I", Código 115463, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para Proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.

d) La Nómina de beneficiarios del Proyecto "LOS MINERALES Y LOS MINERALES I", código 115463, ingresados en sistema Rukan para el proyecto singularizado en el visto a) de esta resolución.

e) La Resolución N° 1600 de 30.10.2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.

f) El Decreto TRA N° 272/04/2015 (V. y U.), de fecha 03.02.2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 335 (V. y U.), del año 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, y

CONSIDERANDO

1.- Que la Entidad Desarrolladora, "Inmobiliaria Quilicura Siete S.A.", ha presentado 5 nuevo postulante seleccionado de Sector Medio para asociarse al proyecto identificado en el visto a), dicto lo siguiente:

Modifica Resolución Exenta N° 2672 (SERVIU R.M.), de fecha 29.05.2017 que complementa Resolución Exenta N° 2193 (SERVIU R.M.), de fecha 03.05.2017, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "LOS MINERALES Y LOS MINERALES I", Código 115463, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.

RESOLUCIÓN

1. Modifíquese el resuelvo N° 1 de la Resolución N° 2672 (SERVIU R.M.), de fecha 29.05.2017, en el sentido de modificar el guarismo "156" por "160".

2. Compleméntese el cuadro del resuelvo N° 2 de la Resolución N° 2672 (SERVIU R.M.), de fecha 29.05.2017, en el sentido de incorporar a las siguientes personas:

N°	Rut	Dv	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Subsidio Habitacional hasta (UF)	Bono Integración (UF)	Bono Captación (UF)
157	[redacted]		CUNANAN	MORAGA	GLEN JEFFERSON	350	100	150
158	[redacted]		SALAS	CORVALÁN	SUSSY JACQUELINE	350	100	150
159	[redacted]		SALINAS	ÁLVAREZ	DANIEL ANTONIO	350	100	150
160	[redacted]		VÁSQUEZ	ESCOBAR	JACQUELINE ELIZABETH	350	100	150

3. Modifíquese el resuelvo N° 3 de la Resolución N° 2672 (SERVIU R.M.), de fecha 29.05.2017, en el sentido de modificar el guarismo "85" por "86".

4. Compleméntese el cuadro del resuelvo N° 4 de la Resolución N° 2672 (SERVIU R.M.), de fecha 03.05.2017, específicamente en el cuadro de Sectores Medios, en el sentido de incorporar a la siguiente persona:

N°	Rut	Dv	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Subsidio Habitacional hasta (UF)	Bono Integración (UF)	Bono Captación (UF)
60	[redacted]		GONZÁLEZ	CASTRO	ELIZABETH DEL CARMEN	350	100	150

Modifica Resolución Exenta N° 2672 (SERVIU R.M.), de fecha 29.05.2017 que complementa Resolución Exenta N° 2193 (SERVIU R.M.), de fecha 03.05.2017, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "LOS MINERALES Y LOS MINERALES I", Código 115463, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.

5. Las restantes disposiciones de la Resolución Exenta N° 2672 (SERVIU R.M.), de fecha 29.05.2017, precedentemente citada, se mantienen sin alteraciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBERTO PIZARRO SALDÍAS
GEÓGRAFO PUC
DIRECTOR
SERVIU METROPOLITANO

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DIRECTOR REGIÓN METROPOLITANA

SERVIU METROPOLITANO SUBD. DE OPERACIONES HABITACIONALES

NMB/PCP/MJBM/LAR/DMF

TRANSCRIPCIÓN.

- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- División de Política Habitacional, MINVU.
- Subdirección Operaciones Habitacionales.
- Subdirección Vivienda y Equipamiento.
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales.
- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales.
- Subdepartamento de Subsidios para Proyectos de Construcción.
- Sección Control de Gestión, Subdirección de Operaciones Habitacionales.
- Sección Control de Gestión Departamento de Obras.
- Sección Ejecutivos de Proyectos.
- Sección Gestión de Asistencia Técnica.
- Sección Partes y Archivo.

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN MINISTRO DE FE

NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe

CONTRALORÍA INTERNA SERVIU V°B°

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN Jefe de Gabinete Región Metropolitana

NO AFECTA PRESUPUESTO
04 SEP 2017
Subdepartamento de Presupuesto